



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de Julio de 1974.-

507/74

Expte.N° 706/74

VISTO:

La factura del Hotel Salta S.R.L. obrante en este expediente y atento que corresponde cancelar la misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la factura presentada por el HOTEL SALTA S.R.L. de esta ciudad, por la suma de dos mil seiscientos sesenta y nueve pesos con diez centavos (\$ 2.669,10), correspondiente a los siguientes gastos autorizados por este Rectorado:

- Alojamiento y comidas entre los días 12 y 15 de Mayo del corriente / año del señor Pablo S. GUTMAN, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, quien colabora en el trabajo "Población, Empleo y Migraciones de Salta y Jujuy" del Programa de Ciencia y Técnica N° 0591-J-21:..\$ 788,20
- Alojamiento y comidas entre los días 22 y 26 de Mayo del año en curso del Sr. Pablo BERGEL y señora, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, quienes fueran invitados a viajar a Salta a fin de considerar su incorporación como profesores de la Casa:.....\$ 766,60
- Alojamiento y comidas durante los días 21 y 22 de Mayo último del / Sr. Jorge GUALCO, Diputado Nacional, invitado a asistir al Tercer / Congreso Nacional de Arqueología realizado en Salta y que fuera auspiciado por esta Universidad:.....\$ 384,10
- Dieciseis (16) cenas servidas el 23 de Mayo de 1974 en agasajo a la Comisión "ad-hoc" del Tercer Congreso Nacional de Arqueología:.....\$ 730,20

T O T A L :\$2.669,10
#=====

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden de la firma recurrente el importe total indicado precedentemente con imputación a la partida 12) 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Siga a Dirección General de Administración a los demás efectos.-

Cont. Pub. Nec. VICTOR OSCAR DIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR